



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00118-00

En el trámite de incidente de desacato, promovido por LEIDY MARITZA ALVAREZ FRANCO contra la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, en virtud al memorial que antecede, se precisa que el 03 de febrero de 2021 se notificó al correo electrónico notificacionesdgsm@sanidadfuerzasmilitares.mil.co el auto proferido por este despacho el día 02 del mismo mes y año, y de ello obra constancia en el expediente digital; asimismo, se pone de presente que dicho auto también se encuentra publicado en los estados electrónicos.

Sin embargo, atendiendo a la solicitud presentada por la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, se ordena compartir el enlace de acceso al expediente digital, para que obtenga las piezas procesales que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CAROLINA ALZATE MONTOYA

Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 092 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de junio de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

